




**DIFUSIÓN PÚBLICA DECLARACIÓN CONTRATO DESIERTO DEL
EXPTE. 47/12
“SUMINISTRO DE ACTUADORES PARA LA REALIZACIÓN DE TORSO
ROBÓTICO ANTROPOMORFICO EN EL PROGRAMA ECHORD-HERMES-
GA 231143”**

Se hace constar que en fecha de hoy se ha iniciado la publicación de declaración contrato desierto del expte. nº 47/12 según Resolución Rectoral 74/13 de fecha 17/01/2013.

Elche, a 18 de enero de 2013


Fdo.: Asunción Sánchez Ortega
Directora del Servicio de Contratación



EXPTE 47/12

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril

Visto que con fecha 14 de enero de 2013, se reúne la Mesa de Contratación a los efectos de proceder a la declaración de desierto del Expediente "SUMINISTRO DE ACTUADORES PARA LA REALIZACIÓN DE TORSO ROBÓTICO ANTROPOMORFICO EN EL PROGRAMA ECHORD-HERMES-GA 231143".

VISTO que la única empresa provisionalmente admitida a la presente licitación, la mercantil INSTEAD TECHNOLOGIES FOR HELPING PEOPLE, a la que se le había requerido para subsanar la documentación administrativa presentada, según consta en el acta de la sesión de la mesa de contratación de fecha 9 de enero de 2013, no ha presentado documentación alguna en el plazo concedido al efecto.

Vista la propuesta de resolución realizada por la Presidente de la Mesa de Contratación de esta Universidad, así como el informe realizado por el Servicio de Contratación.

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar desierto el Expte 47/12 "SUMINISTRO DE ACTUADORES PARA LA REALIZACIÓN DE TORSO ROBÓTICO ANTROPOMORFICO EN EL PROGRAMA ECHORD-HERMES-GA 231143" al no existir ninguna propuesta que reúna los requisitos exigidos para participar en dicha licitación, a tenor de lo establecido en el art. 151.1.párrafo 2º, interpretado a sensu contrario, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Todo ello de acuerdo con la propuesta realizada por la Mesa de Contratación celebrada el día 14 de enero de 2013 y que consta en el referido expediente.

SEGUNDO.- Publicar la declaración de desierto del expediente de "SUMINISTRO DE ACTUADORES PARA LA REALIZACIÓN DE TORSO ROBÓTICO ANTROPOMORFICO EN EL PROGRAMA ECHORD-HERMES-GA 231143".

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el contratista estime procedente, recurso potestativo de reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, o bien, directamente y a elección del contratista, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche, en el plazo de dos meses, contados –ambos plazos- a partir del día siguiente, de la notificación de la Resolución.

EL RECTOR

Fdo.: Fernando Vidal Giménez
Vicerrector de Economía y Empresa
(Por delegación de RR. nº 0730/11 de 18/05/2011,
DOCV Nº 6530 de 27/05/11,
ampliada por RR nº 207/12 de 13/02/2012
DOCV Nº 6719 DE 22/02/2012)

